



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 3 de octubre del año 2019

Sus integrantes rindieron la protesta de ley

Crea el Congreso la Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo

El Congreso del Estado de Campeche aprobó este jueves, por unanimidad, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo, punto de acuerdo promovido por los coordinadores de los grupos parlamentarios y las representaciones legislativas.

Inmediatamente rindieron protesta sus integrantes: presidente, diputado Ramón Méndez Lanz; vicepresidente, diputado José Luis Flores Pacheco; secretario, diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; primer vocal, diputado Óscar Eduardo Uc Dzul; segundo vocal, diputado Antonio Gómez Saucedo; tercer vocal, diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, y cuarto vocal, diputado Luis Alonso García Hernández.

El objeto de la Comisión Especial de Seguimiento de la Controversia Constitucional por Límites Territoriales con los Estados de Yucatán y Quintana Roo, será instar, atender y vigilar el trámite procesal de la Controversia Constitucional No. 226/2019 instaurada ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se subraya en los transitorios que para el logro de su encomienda, la citada Comisión Especial podrá establecer amplios y suficientes vínculos de comunicación institucional con los Poderes Ejecutivo y Judicial, y demás instancias de la administración pública federal, estatal, municipal y con el sector social interesado; rendirá informes al Pleno del Congreso del Estado o, en su caso, a la Diputación Permanente, y estará en funciones a partir de su integración y hasta la resolución definitiva de la controversia constitucional de que se trata.

Los secretarios de la Directiva dieron lectura, previamente, a tres iniciativas: la primera, para reformar diversas disposiciones de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal; la segunda para reformar y adicionar diversas consideraciones en los artículos 27 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, así como en los artículos 30 y 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, promovida por la diputada

María del Carmen Guadalupe Torres Arango; y la tercera, para adicionar una fracción III al artículo 145 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, que fueron turnadas a Comisiones.

Los diputados que intervinieron en asuntos generales fueron María del Carmen Guadalupe Torres Arango, quien presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a los artículos 7, 17, 24, 71, 72, 77, 78 bis, 101 ter y 102, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de paridad de género e inclusión; María Sierra Damián, proponiendo una iniciativa para reformar el artículo 2842 y derogar la fracción VI del artículo 2847, ambos del Código Civil del Estado de Campeche; Óscar Eduardo Uc Dzul, expresando su reconocimiento y admiración a todos los docentes de la Entidad, con motivo de que el 5 de octubre se celebra el Día Mundial del Docente; María Cruz Cupil Cupil, con una iniciativa para adicionar un nuevo inciso G a la fracción segunda del artículo 50, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche, en materia de conservación forestal; Dora María Uc Euán, con una propuesta para declarar la denominación del próximo año como “2020, Año de las Lenguas Indígenas”; Karla Guadalupe Toledo Zamora, destacando la entrega, esta mañana, de un paquete de equipamiento médico al Hospital General “María del Socorro Quiroga Aguilar” de Ciudad del Carmen, hablando para hechos sus compañeros Luis Alonso García Hernández, María Sierra Damián, José Luis Flores Pacheco y Joaquín Alberto Notario Zavala.

Al inicio de lo que fue la segunda sesión ordinaria, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Antonio Gómez Saucedo y Teresa Xóchilt Mejía Pitzahualt, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de la Ciudad de México y de los Estados de Tamaulipas y Quintana Roo.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el martes 8 de octubre, a las 11:00 horas.